



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

se copie dho Título, y Coloque en el Libro corriente de Cas-
tas R. D. y devuelva ala parte, original con Testimonio de esta resolución.

Titulo de Sangrador
Josef Almela -- Ojose un Título de Sangrador librado a favor de Josef Almela-
natural de la Villa de Alguaras su fecha en Madrid a diez y ocho de
Febrero de mil setecientos noventa y seis referido de Manuel Gor-
gullo Ess. no del Tribunal del R. P. de Medicina; Del qual se hizo relación
a la Ciudad en su inteligencia admitio al interesado al uso y exer-
cicio de su Arte; como en dho. Título se contiene = Y Acordo se
copie en el libro de Caxtas R. D. y se devuelva original ala parte
con Testimonio de esta resolución.

Tit. de Sanadores
Matias Gonzalez y *Matias Gonzalez* natural de la Ciudad de Sorca, y de Josef Hea-
de *Josef Mexnandez* -- Ojeronse dos Titulos de Sangradores despachados a favor
de Matias Gonzalez y de Matias Gonzalez natural de la Ciudad de Sorca, y de Josef Hea-
de Josef Mexnandez su fecha en Madrid a diez
y siete de Febrero de mil setecientos noventa y ocho; Y el segundo
a nueve de Nov. del proximo de noventa y siete: De los quales
se hizo relación para inteligencia de este Ayuntamiento, Y Acordado
los oidos de este Ayuntamiento admitio a los Interesados al uso y ejercicio
de dho. su Arte de Sangrador = Y Acordo lo practiquen librem.
en esta Jurisdiccion; A cuyo fin se copien ambos Titulos en
el libro corriente de Caxtas R. D. y se devuelvan originales a las
partes con testimonio de esta resolución para guarda de
su derecho.